

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Situaciones de buques.—Orden de 19 de octubre de 1950 por la que se dispone pase a segunda situación el dragaminas *Nervión*.—Página 1.404.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 24 de octubre de 1950 por la que se dispone pase destinado a la Escuela de Suboficiales el Alférez de Navío (m) don Salvador Baeza Cuevas.—Página 1.404.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.—Orden de 19 de octubre de 1950 por la que se promueve al empleo de Condestable primero del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. José María Ferraces Seijo.—Página 1.404.

Retiros.—Orden de 19 de octubre de 1950 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Mecánico Mayor D. Senén Couto Díaz.—Página 1.404.

MARINERÍA Y TROPA

Reenganches.—Orden de 19 de octubre de 1950 por la que se anula la concesión de primer reenganche hecha a favor del Marinero Especialista Mecánico Pedro Vallés Lázaro.—Página 1.404.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascenso y destino.—Orden de 14 de octubre de 1950 por la que se promueve al empleo de Brigada al Sargento D. José Tíe Regueiro.—Páginas 1.404 y 1.405.

Situaciones.—Orden de 14 de octubre de 1950 por la que se dispone cese en la situación de "reemplazo por enfermo", y quede a las órdenes del excelentísimo señor Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, el Sargento D. Venancio Deus Mejuto.—Página 1.405.

MARINERÍA Y TROPA

Bandas de Música.—*Destinos.*—Orden de 14 de octubre de 1950 por la que se dispone pasen a los destinos que se indican los Músicos de tercera Modesto Gómez Alvarez y Antonio Inglés Sánchez.—Página 1.405.

Otra de 14 de octubre de 1950 por la que se dispone pase destinado a la Escuadra el Músico de tercera clase (Trompeta) Rafael Espinosa Bonmatí.—Página 1.405.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Beneficios económicos.—Orden de 14 de octubre de 1950 por la que se conceden beneficios de orden económico al Músico de segunda clase de Infantería de Marina D. Francisco García Santisteban.—Página 1.405.

Otra de 14 de octubre de 1950 por la que se conceden beneficios de orden económico al Sargento Fogonero D. Camilo Vargas Rey.—Página 1.405.

ORDENES

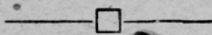
JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Situaciones de buques.—De conformidad con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada, y a tenor de lo dispuesto en el vigente Reglamento de situaciones de buques, vengo en disponer que el dragaminas *Nervión* pase a segunda situación a partir de la fecha de publicación de esta Orden.

Madrid, 19 de octubre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y del Servicio de Intendencia y General Ordenador Central de Pagos.
Sr. Interventor Central de Marina.



SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

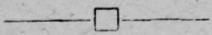
Destinos.—Se dispone que el Alférez de Navío (m) don Salvador Baeza Cuevas cese en la Ayudantía Mayor de este Ministerio y pase destinado a la Escuela de Suboficiales.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 24 de octubre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.



Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

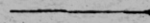
Ascensos.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Condestable primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. José María Ferraces Seijo, con antigüedad de 30 de junio de 1949 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de septiembre de 1950, escalafonándose a con-

tinuación del de su mismo empleo D. Pedro Bouza Martínez.

Madrid, 19 de octubre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

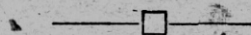


Retiros.—Por cumplir el día 28 de diciembre de 1950 la edad reglamentaria para ello; se dispone que en la expresada fecha el Mecánico Mayor don Senén Couto Díaz cese en la situación de "actividad" y cause alta en la de "retirado", quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 19 de octubre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.
Sr. Interventor Central de este Ministerio.



Marinería y Tropa.

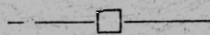
Reenganches.—Como resultado de expediente iniciado al efecto; se anula la concesión de primer reenganche, hecha por Orden Ministerial de 31 de diciembre de 1949 (D. O. núm. 4 de 1950), a favor del Marinero Especialista Mecánico Pedro Vallés Lázaro, quien debe quedar en la situación militar que pueda corresponderle.

Madrid, 19 de octubre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cádiz y El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Excmos. Sres. ...



INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascenso y destino.—Por existir vacante, y de acuerdo con lo informado por la Inspección General de Infantería de Marina y la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se promueve al empleo de

Brigada, con antigüedad de 1.º de enero de 1948 y efectos administrativos a partir de 1.º de mayo último, al Sargento D. José Tíe Regueiro, que queda escalafonado en su nuevo empleo entre D. Enrique Álvarez Rodríguez y D. José Rojano Cueto.

A dicho Suboficial se le confirma en su actual destino del Tercio del Norte.

Madrid, 14 de octubre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

Situaciones.—De acuerdo con lo informado por la Inspección General de Infantería de Marina y el Servicio Central de Sanidad, se dispone que el Sargento D. Venancio Deus Mejuto cese en la situación de "reemplazo por enfermo", que le confirió la Orden Ministerial de 5 de febrero de 1949 (D. O. número 32), y quede a las órdenes del excelentísimo señor Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, cuya Autoridad propondrá el destino de plantilla que ha de desempeñar.

Madrid, 14 de octubre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central e Inspector General de Infantería de Marina.

Marinería y Tropa.

Bandas de Música.—Destinos.—Se dispone que los Músicos de tercera que a continuación se expresan cesen en su actual destino y pasen a ocupar el que al frente de cada uno se indica:

Modesto Gómez Álvarez.—De la Escuadra, al Tercio de Levante.

Antonio Inglés Sánchez.—Del Tercio de Levante, a la Escuadra.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 14 de octubre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Comandante General de la Escuadra e Inspector General de Infantería de Marina.

Bandas de Música.—Destinos.—Se dispone que el Músico de tercera clase (Trompetá) Rafael Espinosa Bonmatí cese en el Tercio de Levante y pase destinado a la Escuadra.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 14 de octubre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Comandante General de la Escuadra e Inspector General de Infantería de Marina.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Beneficios económicos.—De conformidad con lo propuesto por la Jefatura Superior de Contabilidad y lo informado por la Intervención Central, he resuelto conceder al Músico de segunda clase de Infantería de Marina D. Francisco García Santisteban los beneficios de orden económico determinados en el artículo 16 del vigente Reglamento de las Bandas de Música, Cornetas y Tambores de la Armada, aprobado por Orden Ministerial de 19 de diciembre de 1949 (D. O. núm. 294) que tengan reconocidos los Brigadas de Infantería de Marina, a partir de 1.º de agosto último, revista administrativa siguiente al día 15 de julio anterior en que cumplió los requisitos que señala la citada disposición legal para el disfrute de los mismos.

Madrid, 14 de octubre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

— De conformidad con lo propuesto por la Jefatura Superior de Contabilidad y lo informado por la Intervención Central, he resuelto conceder al Sargento Fogonero D. Camilo Vargas Rey los beneficios de orden económico determinados en la Ley de 9 de mayo último (D. O. núm. 108) que tengan reconocidos los Contramaestres primeros y asimilados del Cuerpo de Suboficiales, a partir de 1.º de junio del año actual, primera revista siguiente a la fecha de la expresada Ley.

Madrid, 14 de octubre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

